

*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la pronta finalización de las obras en sanitarios, cocina y un aula, en la Escuela Primaria N° 33, del Partido de Pehuajó.

GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.R.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.

A large, stylized handwritten signature in black ink, overlapping the typed name and title of the signatory.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

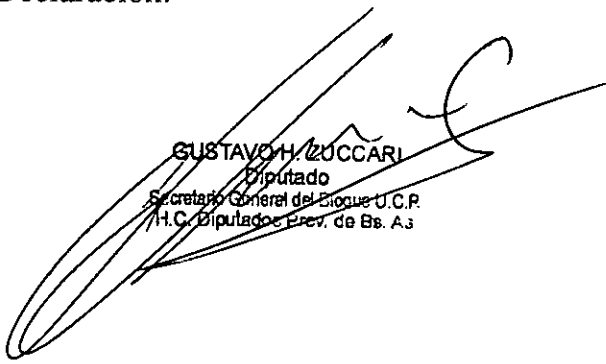
El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a la finalización de las obras en sanitarios, cocina y un aula, en la Escuela Primaria N° 33, del Partido de Pehuajó.

El proyecto de la terminación de las obras, fue aprobado por la Dirección de Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Cultura y Educación, correspondiente al Plan de Obras denominado "Novenos Años" cuyo contrato fuera rescindido, y en consecuencia la obra no se pudo terminar por recibir el predio periódicas inundaciones que obligaron al traslado del establecimiento a campos cercanos. A partir del año 2007, la Escuela se encuentra funcionando en el edificio propio, estando los sanitarios sin terminar, utilizando el personal, los alumnos y los caseros el único closet ubicado fuera del edificio. El mismo se encuentra construido a la usanza antigua de zona rural, donde se colocaba un pozo sin cámara séptica y el baño encima de la bóveda construida para el pozo, lo que confirma la urgencia en la finalización de las obras de los baños para niños y niñas.

Se prevé además en el presente proyecto la ampliación de un aula para usos múltiples ya que el espacio se halla ocupado por el grupo familiar del casero, lo que resulta indispensable para desarrollar las actividades curriculares. Además se colocará un tabique, se realizarán las instalaciones eléctricas y se realizarán las adecuaciones pertinentes para el ideal funcionamiento de ese espacio escolar.

En cuanto a la cocina se debe realizar la instalación de gas con provisión de cocina con cuatro hornallas y horno, termo tanque para proveer de agua caliente a los baños y cocina, colocación de una mesada de granito de 2,5 metros y la concreción de otras refacciones que permitirán el uso adecuado de la cocina de la Escuela.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

  
GUSTAVO H. ZUCCARI  
Diputado  
Secretario General del Bloque U.C.P.  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.